

VISTO:

- Que mediante Expediente **0019744/2015** se tramitan las actuaciones referidas a la propuesta de dictado del curso de postgrado denominado "Violencia de género: Lectura y abordaje del problema"; y

CONSIDERANDO:

- Que los objetivos del curso son: Analizar los debates que instala la categoría de género para el estudio y abordaje de la problemática de violencia de género a la hora de la intervención, diseño, implementación y evaluación crítica de las políticas públicas en torno a la problemática y; Analizar el marco normativo y las políticas públicas desarrolladas en Argentina para el abordaje de la violencia de género.
- Que el curso que se propone, nace a partir de una iniciativa de la Universidad Nacional de Córdoba en articulación con la Dirección de violencia familiar.
- El despacho emitido por la Comisión de Enseñanza en fecha 10/04/2015.
- El debate producido por el H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1: Solicitar se apruebe el Curso de Postgrado denominado "Violencia de género: Lectura y abordaje del problema". Carga horaria ciento diez (110) horas. Jornadas de trabajo Seminario-Taller: cuatro (04) horas. Perioricidad: Quincenal. Asistencia: 80%. Evaluación: Trabajo Final que apunte al diseño, crítica y/o desarrollo de estrategias de intervención social desde la perspectiva de género.

ARTICULO 2: Reconocer como Directora del Curso: Gabriela Rotondi; Coordinación Académica Interinstitucional: Alejandra Martín; Mercedes Campana; Apoyatura organizativa y académica: Paula Gaitán. Equipo Docente: María Teresa Bosio, Alejandra Dominguez, Alejandra Martín, Alicia Genolet, Marina Tomassini, Alejandra Perez Scalzi, Liliana Raneiro, Gabriela Rotondi y Alicia Soldevila.

ARTICULO 3: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Girar las actuaciones a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ALEJANDRO ENRIQUE SUZALEZ
SECRETARÍA TÉCNICA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Lic. SILVINA A. GUERRA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

89